

Se pasaron de la raya

Sancionados exdiputados de Santander por otorgar facultades para modificar la estructura interna

En 2013, los diputados del departamento de Santander emitieron una ordenanza con el fin de otorgar facultades al contralor para la modificación de la estructura organizacional de la entidad, el Manual de Funciones y Competencias, el Manual de Operaciones y Procedimientos, las cargas laborales, la escala salarial de la Contraloría General de Santander y otras decisiones como suprimir el cargo de conductor y crear uno de profesional universitario. La Procuraduría General de la Nación decidió abrir investigación contra 12 diputados por estos hechos, pues la ordenanza era inconstitucional y habrían incurrido en extralimitación de sus funciones. El gobernador encargado de la época y el jefe de la oficina de asesoría jurídica de la Gobernación también fueron investigados por haber sancionado dicha ordenanza. En abril de 2016, los diputados fueron citados a audiencia pública y en diciembre de 2017 fueron sancionados por 9 meses al considerarse esta actuación como una falta grave cometida con culpa gravísima, teniendo en cuenta el grave daño social de la conducta y la afectación de derechos fundamentales.

LUGAR DEL HECHO:	SANTANDER
------------------	-----------

FECHA DEL HECHO:

2013

Luis Eduardo Díaz Mateus (Diputado (2012015)). Álvaro Celis Carrillo (Diputado (2012015)). Camilo Andrés Arenas Valdivieso (Diputado (2012015)). Édgar Higinio Villabona Carrero (Diputado (2012015)). Fernán Gabriel Rueda Domínguez (Diputado (2012015)). Henry Hernández Hernández (Diputado (2012015)). Iván Fernando Aguilar Zambrano (Diputado (2012015)). Jorge Eliecer García Jaimes (Diputado

ACTOR O ENTIDAD INVOLUCRADO:

> Asamblea Departamental de Santander

ENTIDAD DE

CONOCIMIENTO:

DERECHO VULNERADO

SECTOR AFECTADO

ESTADO JUDICIAL:

Derechos sociales,

económicos y culturales

FUNCIÓN PÚBLICA

Sancionado disciplinariamente

Corrupción Administrativa

(2012015))

(2012015)). José Ángel Ibáñez Almeida (Diputado (2012015)). Luis Fernando Peña Riaño (Diputado (2012015)). Luis Tulio Tamayo Tamayo (Diputado (2008011)). Rubiela Vargas González (Diputada

CORRUPCIÓN: